

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1**



COMUNICADO 01
(22 de octubre de 2025)

El señor **Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.533.020** expedida en Cali Valle del Cauca, en su calidad de Segundo Comandante y Ordenador el Gasto CACOM-1, debidamente facultado mediante la Resolución No. 472 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana de fecha 08 de julio 2025, de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 *"Manual de Contratación y de Convenios"*, la Resolución No. 472 del 08 de julio de 2025 y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, con NIT 800.141.624-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 o Entidad Estatal contratante, se permite **AUTORIZAR** el cambio de cuenta bancaria ahorros Bancolombia No. 211-807243-86, registrada en plataforma SECOP II, de acuerdo a la aceptación de oferta del proceso **No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el 06 de agosto de 2025 se aprobó en plataforma SECOP II el contrato **No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025**, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA RED DE GASES MEDICINALES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA"**.
2. Que mediante oficio S/N fechado 21 de octubre de 2025 publicado en Plataforma del SECOP II, el señor **GABRIEL CRISTOBAL SUAREZ HERRERA**, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.543.092** expedida en Bogotá D.C., actuando como representante legal de la empresa **POLARIS HOLDING SAS. – NIT. 901.104.871-4**, informa que por inconvenientes de fuerza mayor la cuenta de ahorros No. 211-807243-86 de Bancolombia fue cancelada, por lo que solicita tener en cuenta una nueva cuenta bancaria a nombre **POLARIS HOLDING S.A.S.** y sean cancelados los dineros adeudados, para lo cual adjunta certificación bancaria del Banco Davivienda, donde consta la cancelación de la cuenta y anexa certificación bancaria de la nueva cuenta a nombre de **POLARIS HOLDING S.A.S.**
3. Que la solicitud elevada por parte de **POLARIS HOLDING S.A.S.** se realizó dentro del plazo establecido por parte del contratante para pagar los servicios recibidos dentro del presente proceso.
4. Que esta actuación no constituye una modificación del contrato, ya que no altera sus condiciones esenciales (objeto, valor, plazo ni obligaciones), siendo una actualización de carácter administrativo.
5. Que la supervisora suplente del contrato, ST. Arias Ortiz Angie Saraith, mediante oficio No. FAC-S-2025-204297-CI del 21 de octubre de 2025, solicitó la autorización para incluir una nueva cuenta bancaria en el Contrato No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red de gases medicinales del ESM CACOM-1, debido a que el contratista **POLARIS HOLDING S.A.S. (NIT 901.104.871-4)**, informó la **cancelación definitiva** de la cuenta de ahorros Bancolombia No. 21180724386 y solicitó que los pagos se efectúen en la **cuenta de ahorros Davivienda No. 0550108900712499**, anexando la certificación bancaria correspondiente.

En consecuencia, y atendiendo la solicitud presentada por el contratista, se deja constancia mediante el presente documento que los pagos pendientes de desembolso del **Contrato No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025**, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA RED DE GASES MEDICINALES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA.", se efectuaran así:

- 1) Nombre de la entidad financiera: **Banco Davivienda**
- 2) Ciudad: Bogotá, D.C.
- 3) Tipo de cuenta: **AHORROS**;
- 4) Número de cuenta: **055010890712499**.
- 5) Titular de la cuenta: **POLARIS HOLDING SAS**. (NIT 901.104.871-4),

Para constancia, se firma en Puerto Salgar, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

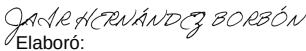
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo Comando Aéreo de Combate No. 1

Vo. Bo. 
CT. RODRIGUEZ RODRIGUEZ NYDIA
Jefe Departamento de Compras Públicas


Revisó:
TE. GONZALEZ CUERVO DIANA
Especialista Jurídico Contractual

AS16. 
Elaboró:
AS-16 Jair Hernández
Auxiliar Gestión Contable

Bogotá 21 octubre de 2025

Señores

FUERZA AEROESPACIAL COMANDO AEREO DE COMANDO No 1

REF: CAMBIO DE CUENTA PROVEEDOR POLARIS HOLDING SAS

Me dirijo a ustedes para informar el cierre definitivo de la cuenta de Ahorros Bancolombia No 21180724386, registrada en la sucursal Zona Industrial, la cual fue cerrada por motivos comerciales y contables. Adjuntamos certificado Banco Davivienda cuenta nueva de la compañía.

AHORROS DAMAS No 0550108900712499 a nombre de Polaris Holding SAS NIT 901.104.871-4.

Agradezco su atención prestada.



GABRIEL CRISTÓBAL SUÁREZ HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 79543092



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C., 11/10/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **POLARIS HOLDING SAS** con **NIT 9011048714** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900712499

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C., 11/10/2025

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **POLARIS HOLDING SAS** con **NIT 9011048714** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900712499

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



****FAC-S-2025-204297-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-204297-CI del 21 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESM5117-ESSAL

Señor Coronel

JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Solicitud cambio de cuenta bancaria al Contrato No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante, Jefe Estado Mayor y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, tenga a bien autorizar la inclusión de una nueva cuenta bancaria en el contrato No. 044-00-D-CACOM-1-ESM11782-2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA RED DE GASES MEDICINALES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA", en razón a la novedad presentada por el contratista Polaris Holding SAS (NIT 901.104.871-4), quien informó que la cuenta de ahorros Bancolombia N.º 21180724386, a la cual se efectuó el trámite de pago el día 15 de octubre de 2025, fue cancelada de manera definitiva.

Posteriormente, mediante el oficio radicado el 21 de octubre de 2025, el contratista notificó dicha cancelación y solicitó que el recaudo del pago se realice en la cuenta de ahorros Davivienda N.º 0550108900712499, anexando la certificación bancaria correspondiente.

Cordialmente,



Angie Arian Ortiz

Subteniente ANGIE SARAITH ARIAS ORTIZ
Especialista Ruta Atención Integral En Salud

Anexo: Número de folios (2)

CT. RODRIGUEZ / DECOP; TE. GONZALEZ / DECOP; ST. VASQUEZ / CONTRA; AS16. HERNANDEZ / DECOP

Elaboró: ST. ARIAS / ESSAL Revisó: CT. GOMEZ / ESM5117 Aprobó: CT. GOMEZ / ESM5117

